



CONTRALORÍA SOCIAL



¿Qué es?

Es un mecanismo de participación, en el que la ciudadanía vigila que los programas sociales operen correctamente y que se ejerzan los recursos públicos de forma adecuada y transparente.

¿Cuáles son sus funciones?

- La vigilancia del manejo de los recursos públicos.
- Acceso a la información pública del programa social para verificar el cumplimiento de metas.
- Realizar informes que detallen las acciones que realiza.

¿Cómo se conforma?

A través de personas y Comités de Contraloría Social, integrados por la ciudadanía beneficiaría de los programas sociales, que participan de manera voluntaria y no remunerada para realizar acciones de Contraloría Social.





Comités de Contraloría Social

Son conformados por personas beneficiarias de programas federales que participen en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y en la verificación del cumplimiento de metas y objetivos.

Para formar parte del comité de Contraloría Social en el marco del PRODEP, para el tipo Superior, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Integrarse de forma voluntaria y honorífica.
- Ser profesor (a) de tiempo completo.
- Cumplir con lo establecido en la Normatividad

Un **Comité de Contraloría Social** debe:

- Solicitar Información a los responsables de los programas de desarrollo social.
- Recibir quejas y denuncias de los programas de desarrollo social y enviarlas a quien corresponda.
- Vigilar que la entrega del apoyo se realice correctamente.
- Registrar los resultados de las actividades en el informe.





**CONTRALORÍA
SOCIAL**

Conoce los instrumentos que Norman la Contraloría Social

**Lineamientos para la promoción y
operación de la Contraloría Social en
los programas federales de desarrollo
social.**



Acuerdo Secretarial RO PRODEP 2024

Reglas de Operación PRODEP 2024

Ley General de Desarrollo Social





CONTRALORÍA SOCIAL



Mecanismos de quejas, denuncias y/o sugerencias

Motivos por el cual puede sucitarse una Queja:

- Mal uso de los recursos asignados por programas federales.
- Falta de transparencia y rendición de cuentas.
- Incumplimiento en los objetivos de los programas de acuerdo a las reglas de operación.

El **formato de Quejas, Denuncia y/o Sugerencia** lo puedes descargar de la página oficial de la UNEVE https://www.uneve.edu.mx/acercas_uneves/contraloria.php y/o también lo puedes solicitar en la **Unidad de Información, Planeación, programación y Evaluación.**

El correo al cual enviarás tu formato de Quejas, Denuncias y/o Sugerencias es: uippe@uneve.edu.mx y/o también puedes entregarlo en la **Unidad de Información, Planeación, programación y Evaluación.**

Es importante que dejes tus datos para que se te pueda dar una respuesta ya sea vía correo electrónico o presencial.

